

BAQUEDANO, 08 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2536

VISTOS

1. Términos de Referencia Licitación denominada **“ADQUISICIÓN DE MONITORES Y EQUIPOS MEDICOS ”**
2. Solicitud de Gasto N° 113/2013 de fecha 06 de Noviembre de 2013, en la cual consta disponibilidad presupuestaria.
3. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones”, publicado en el Diario Oficial 26 de julio del 2006.

CONSIDERANDO:

1. Presupuesto Municipal, Patentes Mineras.
2. Que es fundamental la adquisición de Equipos Médicos para el Proyecto **“Mejoramiento Atención primaria en las postas de salud rural comuna de Sierra Gorda”**.

DECRETO:

1. APRUÉBESE los siguientes Términos de Referencia de la Licitación denominada **“ADQUISICIÓN DE MONITORES Y EQUIPOS MEDICOS ” ID N° 3846-28-LE13”**

NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	Adquisición de equipos Médicos para las Postas de la Comuna de Sierra Gorda																														
ORIGEN	Municipalidad de Sierra Gorda – Departamento de Salud																														
CONTEXTO	La Municipalidad de Sierra Gorda a través del Departamento de Salud requiere la adquisición de equipos y equipamiento para las Postas de la Comuna, Proyecto “Mejoramiento Atención primaria, postas de salud rural comuna de Sierra Gorda” (Adquisición Equipos Médicos), cuyas características se detallan en archivo adjunto.																														
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">02 Monitor Latido Cardíofetal con carro de transporte</th> </tr> <tr> <td colspan="2">Monitor Cardio-fetal anteparto, con carro de transporte.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Diseño compacto y ligero</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Material resistente, de fácil limpieza y desinfección.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Impresora de alta resolución para registro de FHR y TOCO.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Detección manual de movimiento fetal.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Con display o pantalla LCD</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Con marcador de LCF y actividad uterina.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Parámetros de medición Monitor</td> </tr> <tr> <td colspan="2">FHR</td> </tr> <tr> <td colspan="2">- Rango aprox. 50 – 240 lpm</td> </tr> <tr> <td colspan="2">- Resolución: 1 lpm.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">- Transductor de 2 MHz</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOCO</td> </tr> <tr> <td colspan="2">- Rango aprox. 0 – 100%</td> </tr> </table>		02 Monitor Latido Cardíofetal con carro de transporte		Monitor Cardio-fetal anteparto, con carro de transporte.		Diseño compacto y ligero		Material resistente, de fácil limpieza y desinfección.		Impresora de alta resolución para registro de FHR y TOCO.		Detección manual de movimiento fetal.		Con display o pantalla LCD		Con marcador de LCF y actividad uterina.		Parámetros de medición Monitor		FHR		- Rango aprox. 50 – 240 lpm		- Resolución: 1 lpm.		- Transductor de 2 MHz		TOCO		- Rango aprox. 0 – 100%	
02 Monitor Latido Cardíofetal con carro de transporte																															
Monitor Cardio-fetal anteparto, con carro de transporte.																															
Diseño compacto y ligero																															
Material resistente, de fácil limpieza y desinfección.																															
Impresora de alta resolución para registro de FHR y TOCO.																															
Detección manual de movimiento fetal.																															
Con display o pantalla LCD																															
Con marcador de LCF y actividad uterina.																															
Parámetros de medición Monitor																															
FHR																															
- Rango aprox. 50 – 240 lpm																															
- Resolución: 1 lpm.																															
- Transductor de 2 MHz																															
TOCO																															
- Rango aprox. 0 – 100%																															



V°B°
DIRECTOR SALUD

V°B°
CONTROL



- Sensibilidad aprox.: 3,7 μ V/V/mmHg.
- Resolución 1%
- Modo cero: manual y automático
Marcador de movimiento fetal: manual (pulsador)
Carro de transporte
Carro diseñado específicamente para el equipo
Cuenta con canastillo para cables
Posee secciones adecuadas para ubicación de sensores, correas y gel.
Otros:
Indicar dimensiones equipo
Indicar peso equipo
Incluye:
Transductor FHR
Transductor TOCO
02 Bandas elásticas.
02 potes de gel transmisor.
Manual de usuario en español (01)
Manual de Servicio Técnico (01)
Debe incluir software para almacenamiento de exámenes en computador externo
Suministro Eléctrico
Alimentación eléctrica : 220 VAC, 50 Hz.
Batería incorporada para al menos 4 horas de monitoreo continuo.
Cumplimiento de las normas de seguridad electromédica : IEC – 60601, NCh2893
Garantía y Servicio Técnico
Se solicita a lo menos 2 años de garantía técnica.
Certificación
Certificado de fábrica que equipo es nuevo.
Garantía vigente
Entrega: Equipo debe ser instalado y entregado, incluyendo capacitación orientada a usuario.
02 Amplificador de Latidos Cardio-fetales.
Detector doppler portátil de latido fetal.
Parlante incorporado.
Pantalla muestra valor y curva de tendencia.
Rango: 50-200 lpm
Resolución: 1 lpm
Transductor de 2 MHz o más
Indicar potencia máxima.
Otros
Indicar dimensiones
Indicar peso
Incluye
Pilas o baterías (si corresponde)
Cargador de batería (si corresponde)
02 pote de gel transductor.
Suministro Eléctrico
Alimentación eléctrica : Batería
Cumplimiento de las normas de seguridad electromédica : IEC – 60601, NCh2893
Garantía y Servicio Técnico
Se solicita a lo menos 24 meses de garantía técnica.
Mantenimiento preventivo: durante la garantía 1 visita al año, sin costo para Postas.
Capacitación: deberá efectuarse un programa de capacitación a usuarios
Entrega: Si corresponde equipo debe ser entregado armado y completamente instalado.
01 manual de servicio original de fábrica en español
01 manual de operación en español
04 Monitor Multiparametros con ECG
Material resistente, lavable y desinfectable
Rangos de medición adulto, pediátrico y neonato lógico.
Indicadores de alarma, encendido, batería y sonido de alarma
Alarmas ajustables, audibles y visuales



VºBº
DIRECTOR SALUD

VºBº
CONTROL



Pantalla de 12" o mas, touch screen A Color Resolución SVGA 600X800
Número de trazos simultáneos en pantalla: 8 curvas simultaneas
Parámetros de medición Monitor
Electrocardiograma (ECG)
Presión Arterial No Invasiva (PANI)
Frecuencia Cardiaca (FC)
Saturación de Oxígeno (SpO ₂)
Temperatura
Detección de Arritmias
Curva Pletismográfica
ECG 3 o 5 derivaciones
04 Desfibrilador
Monitor con desfibrilador, bifásico.
Pantalla de 12" o superior
Con marcapaso externo.
Energía máxima 270 J o superior.
Desfibrilación sincrónica y asincrónica.
Cuenta con batería de larga duración, Indicar.
Sistema de descarga automática interna.
Paletas adulto y pediátricas
PARÁMETROS DE MEDICIÓN MONITOR
<i>Medición de ECG</i>
- 3 derivaciones
- Rango de frecuencia cardiaca: 30 – 250 lpm.
- Indicar sensibilidad.
- Indicar filtros con que cuenta.
- Protección contra descarga de desfibrilador.
<i>Medición de oximetría</i>
- Rango de saturación: 0 – 100%
- Resolución: 2%
- Rango de frecuencia cardiaca: 30 – 250 lpm.
OTROS
Indicar dimensiones, Indicar peso
INCLUYE
Batería. Electrodo marcapasos externo desechable. Cable paciente ECG 3 derivaciones.
01 Sensor de oximetría adulto. Integración carro paro Marcapaso
Todos los cables para su funcionamiento
SUMINISTRO ELÉCTRICO
Alimentación eléctrica : 220 V, 50 Hz.
Cumplimiento de las normas de seguridad electromédica : IEC – 60601, NCh2893
GARANTIA
Se solicita a lo menos 2 años de garantía técnica, con 2 visitas técnicas anuales durante la vigencia de ésta.

ETAPAS Y PLAZOS DE LA LICITACIÓN	Conforme al formulario de la licitación de la plataforma Mercado Público.cl
----------------------------------	---



V°B°
DIRECTOR SALUD

V° B°
CONTROL



V°B°
MINISTRO FE

TABLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROVEEDORES

Las ofertas deberán ajustarse a las especificaciones técnicas señaladas. Se considerarán además, los siguientes parámetros de evaluación:

Criterios de evaluación	Ponderación
Propuesta Técnica	30%
Tiempo de Garantía	30%
Plazo de Entrega	20%
Oferta Económica	20%
TOTAL	100%

Forma de cálculo propuesta Técnica 30%:

Oi: Puntaje Obtenido por Oferente
Mejor Oferta
Oferta Oferente

Forma de cálculo Tiempo de Garantía 30% :

Oi: Puntaje Obtenido por Oferente
Menor Oferta: Mayor tiempo de Garantía
Oferta Oferente

Forma de cálculo plazo de entrega 20%:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
Mejor Oferta: Menor Tiempo de plazo de Entrega
Oferta Oferente

Forma de cálculo propuesta económica 20%:

Oi: Puntaje Obtenido por Oferente
Mejor Oferta: Menor valor
Oferta Oferta

COMISIÓN DE EVALUACIÓN	La comisión de evaluación estará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes éstos designen o los subroguen de las siguientes reparticiones municipales: <ul style="list-style-type: none"> Oscar Leyton Leyton, Director Departamento de Salud (s). Claudia Jara Escobar, Enfermera Departamento de Salud. Milizen Vargas Licuime, Matrona Departamento de Salud.
REQUISITOS DEL OFERENTE PARA CONTRATAR	Sólo se podrá contratar al proveedor que se encuentre inscrito en Chileproveedores, en caso que en la etapa de evaluación el oferente que presente la mejor oferta no esté inscrito en Chileproveedores, tendrá el plazo legal de 15 días corridos para inscribirse en el portal, cumpliendo con los requisitos legales. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que los plazos de entrega son criterios de evaluación de las ofertas, por lo cual, el oferente no inscrito deberá tener en consideración esta circunstancia al hacer su oferta en el portal. Con la inscripción en Chileproveedores se acreditará que el proveedor está habilitado y que no tiene incumplimiento en las remuneraciones o cotizaciones de seguridad social.
RESOLUCIÓN DE EMPATES	Cuando respecto del puntaje total se llegue a presentar un empate en la puntuación de dos o más ofertas, se seleccionará la oferta que mejore la propuesta plazo de entrega, o quien ofrezca algo novedoso e innovador o distinto a esta licitación.
FORMA Y PLAZOS PARA EL PAGO	Se realizará el pago con un plazo máximo de 30 días desde que ingrese por oficina de Partes de la Municipalidad de Sierra Gorda la correspondiente factura, la cual deberá ser visada para su pago por Municipalidad de Sierra Gorda; y una vez entregados todos los productos a que ésta licitación se refiere.
Valor Máximo	\$ 24.000.000.- (Veinticuatro millones de pesos) Impuesto Incluido.



VºBº
DIRECTOR SALUD

Vº Bº
CONTROL



Garantía Mínima del producto	24 meses
Documento especial a requerir	Boleta de Garantía (10% de lo adjudicado)
RESPONSABLE	Oscar Leyton Leyton Director (s) Departamento de Salud Rrhh.salud.sg@gmail.com Municipalidad Sierra Gorda. Región Antofagasta

2. PUBLÍQUESE la presente licitación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (s)

MPP/BSL/RMP/OLL/mss.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Salud
- ✓ Control



VºBº
DIRECTOR SALUD

VºBº
CONTROL



VºBº
MINISTRO FE